



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **12:00 horas**, del día **21 de abril del 2026**, en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, motivo de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-11-2026**, relativa a la adquisición de "**Materiales de Limpieza**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., de conformidad con los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1, 2, 3 fracciones I, III, IV, V, X, XVII, XXVI, XXX, XXXI, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 25, 53 y 56 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, lo previsto en los Capítulos VII, VIII, IX, X y demás relativos aplicables a las Bases que rigen la presente Licitación.

II.- NOMBRE DE LA SERVIDORA PÚBLICA ENCARGADA DE PRESIDIR EL ACTO.

Preside el acto la **L.C. Jimena Guadalupe Domínguez Márquez**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, servidora pública designada por la **Lic. Leidi Siria Tannos Salas**, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante **memorándum GRMySG/0916/2026**, procede a realizar el pase de lista.

Se informa a los Licitantes que se encuentran de manera presencial que, de conformidad con las Bases **Décima Primera Último Párrafo**, y **Décima Novena Penúltimo Párrafo**, de la presente Licitación deberán abstenerse de emitir conductas tales como: Hacer uso de algún dispositivo móvil celular o de radiocomunicación, asimismo, no deberán intervenir en las determinaciones a las que llegue "**La Comisión**"; por lo tanto, se obligan a guardar un debido comportamiento mientras se lleva a cabo la realización del acto licitatorio en cuestión.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 56, 57 y 58 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y los Capítulos

Handwritten notes in blue ink:
Juan Com
Rece Cal





III, VII y VIII de las Bases de la Licitación de referencia, la servidora pública que preside el acto recibió los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas que presentan los Licitantes, y determinó la apertura de estos, haciendo constar lo siguiente:

Para la presente Licitación se invitaron a los siguientes Proveedores:

1. Filoteo Comercializadora y Distribuidora, S.A. de C.V.;
2. Héctor Eduardo Sánchez Casao;
3. Francisco Guillermo Watty Urquidi;
4. Juan Manuel Vargas Hernández;
5. Distribuidora y Soluciones Integrales Tu Casa, S.A. de C.V.;
6. Anselmo Hernández Solano; y
7. Rubí Galicia Echeverría.

Los sobres que integran las Proposiciones Técnicas y Económicas, mismas que hicieron llegar en este acto los siguientes Licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en las Bases motivo de la presente Licitación.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1	Distribuidora y Soluciones Integrales Tu Casa, S.A. de C.V.
2	Francisco Guillermo Watty Urquidi.
3	Filoteo Comercializadora y Distribuidora, S.A. de C.V.
4	Rubí Galicia Echeverría.

III. APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

A continuación, se exhiben los sobres a la vista de todos los presentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente, mismos que son rubricados por la **"Comisión de Licitación"** de **"La Comisión"**, autoridad competente para tal efecto, y se procede a la apertura de las Proposiciones Técnicas, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:





No.	Requisitos	Distribuidora y Soluciones Integrales Tu Casa, S.A. de C.V.		Francisco Guillermo Watty Urquidi.		Filoteo Comercializadora y Distribuidora, S.A. de C.V.		Rubi Galicia Echeverria.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
1	<p>Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados por separado, uno que contenga la Propuesta Técnica y otro la Propuesta Económica. Los sobres y los documentos elaborados y agregados serán en original, rotulados en su exterior con el nombre de la empresa "Licitante", el número de la "Licitación", la indicación de la Propuesta (Técnica o Económica) foliados y firmados de manera autógrafa en cada una de sus hojas, por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta "Licitación" se generen. El incumplimiento a estas bases será motivo de descalificación.</p> <p>Cada Propuesta (Técnica o Económica) deberá elaborarse en hoja membretada de la empresa, por separado, foliada en la totalidad de sus hojas y anexos, con firma autógrafa del Representante Legal del "Licitante", debidamente ordenada y sin grapas, de acuerdo con los incisos solicitados en las proposiciones.</p>	✓		✓		✓		✓	
I.	INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA								
a)	Escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que los datos asentados de la Empresa y del Representante Legal en su caso, son ciertos y que han sido verificados, asimismo que cuenta con facultades suficientes para suscribir las propuestas. Tratándose de personas morales o personas físicas representadas, deberá anexar fotocopia del instrumento público donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del " Licitante ". (Anexo Núm. 1)	✓		✓		✓		✓	
b)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste que conoce la " Ley " y acepta las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para los actos y pedidos que celebra " La Comisión ". (Anexo Núm. 2).	✓		✓		✓		✓	
c)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la " Ley ", conforme al (Anexo Núm. 3).	✓		✓		✓		✓	
d)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que se abstendrá por sí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que servidores públicos de " La Comisión ", induzcan o alteren el procedimiento de la " Licitación " u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás " Licitantes ". (Anexo Núm. 4).	✓		✓		✓		✓	



No.	Requisitos	Distribuidora y Soluciones Integrales Tu Casa, S.A. de C.V.		Francisco Guillermo Watty Urquidi.		Filoteo Comercializadora y Distribuidora, S.A. de C.V.		Rubi Galicia Echeverria.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
e)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la "Ley". En el caso de que el "Licitante" sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. (Anexo Núm. 5).	✓		✓		✓		✓	
f)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes "Bases" de "Licitación" y todos sus Anexos, y por lo tanto sujetarse a las mismas. (Anexo Núm. 6).	✓		✓		✓		✓	
g)	Escrito de proposición donde describa la partida o partidas por las que participa de manera amplia y detallada, la descripción de los " Materiales de Limpieza " que ofrece, indicando marca, unidad de medida, concepto y la presentación de los bienes, que deberá corresponder como mínimo con las especificaciones técnicas referenciadas en el " Anexo Técnico " así como presentar la muestra física de las partidas referenciadas en el mismo. Además, se deberán entregar en archivo electrónico por medio de Dispositivo USB rotulada (indicando el nombre del Licitante y número de Licitación) los catálogos y/o folletos, fichas técnicas, preferentemente, originales y en idioma español, de acuerdo con los bienes ofertados para la adquisición de " Materiales de Limpieza ". La omisión de la presentación digital será motivo de desechamiento, así como no presentar la muestra física solicitada en el Anexo Técnico. <u>La muestra, deberá entregarla debidamente etiquetada, indicando el número de "Licitación", nombre del "Licitante" y número de partida a la que corresponde.</u> Cabe mencionar que las especificaciones técnicas de los " Materiales de Limpieza " son mínimas, es decir, <u>se pueden ofertar características superiores.</u> (Anexo Núm. 7).	✓		✓		✓		✓	

[Handwritten blue scribbles and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and blue ink marks at the bottom left]





No.	Requisitos	Distribuidora y Soluciones Integrales Tu Casa, S.A. de C.V.		Francisco Guillermo Watty Urquidi.		Filoteo Comercializadora y Distribuidora, S.A. de C.V.		Rubí Galicia Echeverría.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
h)	Escrito en donde manifieste el "Licitante" BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , que tiene experiencia en la venta de los bienes motivo de la presente "Licitación", presentando documentación donde acredite esta situación, anexando al menos dos facturas de venta a Organismos Públicos y/o Privados, contratos y/o actas de entrega recepción expedidas de 2025 a la fecha. (Anexo Núm. 8).	✓		✓		✓		✓	
i)	Presentar escrito en papel membretado BAJO PROTESTA DECIR VERDAD , en donde garantice el "Licitante", la entrega de los bienes conforme a las características descritas en el "Anexo Técnico" , contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos, contando a partir de la fecha de recepción. Asimismo, se obliga que si durante el tiempo de garantía, por deficiencia en la calidad o cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, el bien presenta fallas y debido a la naturaleza de estas, si en un plazo de 05 días hábiles contando a partir de la primera notificación por escrito no se reparan a satisfacción de "La Comisión", la empresa deberá sustituir dicho bien por uno nuevo de características similares o superiores y entregarlo a la "Comisión" en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la fecha de la solicitud por escrito a la empresa. (Anexo Núm. 9).	✓		✓		✓		✓	
j)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste que en caso de resultar adjudicado proporcionará garantía de los bienes como mínimo de un año posterior a su respectiva recepción. El "Licitante" adjudicado además deberá contar con instalaciones óptimas para hacer efectiva la aplicación de la garantía. (Anexo Núm. 10).	✓		✓		✓		✓	
k)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde garantice cumplir con los tiempos señalados en el "Anexo Técnico" y que cuenta con la capacidad técnica, humana y económica para realizar la entrega de los bienes derivados de la presente "Licitación". (Anexo Núm. 11).	✓		✓		✓		✓	
l)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde manifieste el nombre, dirección, teléfono (preferentemente de la Ciudad de Xalapa, Ver.) y correo electrónico del contacto que será enlace con "La Comisión", para recibir notificaciones y/o los trámites en caso de resultar adjudicado. (Anexo Núm. 12)	✓		✓		✓		✓	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes]





CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
II. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

No.	Requisitos	Distribuidora y Soluciones Integrales Tu Casa, S.A. de C.V.		Francisco Guillermo Watty Urquidi.		Filoteo Comercializadora y Distribuidora, S.A. de C.V.		Rubí Galicia Echeverría.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
m)	Documento de currículum empresarial del "Licitante" , incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil, principales clientes y los productos y servicios que oferta conforme a su giro, así como fotografías de las instalaciones y posición geográfica donde se encuentra ubicado el "Licitante" (persona física y/o moral) la omisión de algún dato dentro del currículum no será motivo de descalificación.	✓		✓		✓		✓	
n)	Entregar fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte y/o cédula profesional), de la persona física o del representante legal en caso de persona moral.	✓		✓		✓		✓	
o)	Fotocopia del tarjetón en el que se acredite que está inscrito en el "Padrón de Proveedores" vigente (2026) de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS). <i>Tratándose de Personas Morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparece en la cédula del Padrón de Proveedores vigente de "La Comisión", deberá presentar fotocopia del instrumento público donde constate la personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del "Licitante"</i> .	✓		✓		✓		✓	
p)	Constancia de Situación Fiscal emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales , donde se conste dedicarse al giro materia de la presente "Licitación"	✓		✓		✓		✓	
q)	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (no mayor a 30 días naturales).	✓		✓		✓		✓	
r)	Carta del "Licitante" en hoja membretada manifestando que, acepta que "La Comisión" , podrá verificar la información que integra la propuesta técnica de la "Licitación" a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legitimidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables a los "Materiales de Limpieza" , así como efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento. (Anexo Núm. 13).	✓		✓		✓		✓	
s)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se	✓		✓		✓		✓	



No.	Requisitos	Distribuidora y Soluciones Integrales Tu Casa, S.A. de C.V.		Francisco Guillermo Watty Urquidi.		Filoteo Comercializadora y Distribuidora, S.A. de C.V.		Rubi Galicia Echeverria.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (✗)	SI (✓)	NO (✗)	SI (✓)	NO (✗)	SI (✓)	NO (✗)
	infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a "La Comisión". (Anexo Núm. 14).								
t)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , donde libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier índole a "La Comisión", por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega los bienes, motivo de la presente "Licitación". (Anexo Núm. 15).	✓		✓		✓		✓	

Después de registrar la recepción de la documentación, correspondiente a las Propuestas Técnicas presentadas por los Licitantes, y sin que ello implique la evaluación de su contenido, para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los Licitantes, de que fueron revisados, son regresados al sobre correspondiente.

De conformidad con lo establecido en la **Base Vigésima Tercera** de la presente Licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las Propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos; son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del **Dictamen Técnico**.

IV. APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Concluida la firma de la Propuesta Técnica, se procede a abrir los sobres que contienen las Propuestas Económicas de los Licitantes técnicamente aceptados: **Distribuidora y Soluciones Integrales Tu Casa, S.A. de C.V., Francisco Guillermo Watty Urquidi, Filoteo Comercializadora y Distribuidora, S.A. de C.V. y Rubí Galicia Echeverria.**, verificando que cumplan con los requisitos y documentación distinta exigida en las Bases que rigen la presente Licitación, que se describen a continuación, las cuales son recibidas por parte de los integrantes de la "**Comisión de Licitación**" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para su evaluación y análisis.



INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

No.	Requisitos	Distribuidora y Soluciones Integrales Tu Casa, S.A. de C.V.		Francisco Guillermo Watty Urquidi.		Filoteo Comercializadora y Distribuidora, S.A. de C.V.		Rubi Galicia Echeverria.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (✓)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
I.	La Proposición Económica deberá entregarse por separado de la Propuesta Técnica dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado de manera autógrafa (con tinta azul) por el Representante Legal del "Licitante", conforme a lo establecido en la Base Décima Séptima, en su cuarto párrafo , en ella se señalará lo siguiente:	✓		✓		✓		✓	
a)	El precio unitario y global de los bienes ofertados, así como los descuentos que en su caso ofrezca, deberá contener el desglose del importe por concepto del Impuesto al Valor Agregado, así como los impuestos que le correspondan según el Régimen Fiscal en el que se encuentre inscrito, conforme al (Anexo Núm. 16) , que deberán corresponder con la marca (cuando aplique), unidad de medida, así como la descripción de los bienes de su Propuesta Técnica. Deberá presentar (Dispositivo USB) , con la Propuesta Económica en formato Excel a dos decimales (en el archivo electrónico no deberá combinar u ocultar filas, columnas y/o celdas) , debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito, la omisión del archivo digital será motivo de desechamiento. (No Anexar documentos en la USB que no correspondan con lo solicitado en este inciso).	✓		✓		✓		✓	
b)	Escrito manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que realizará la entrega de los bienes, relativos a la adquisición de "Materiales de Limpieza" de "La Comisión" motivo de la presente "Licitación" , conforme a las especificaciones y el lugar descrito en el "Anexo Técnico" de las presentes Bases, cumpliendo con lo ofertado, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de "La Comisión" , mencionando como mínimo las señaladas en el "Anexo Técnico" , así mismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumplimiento al Contrato (Anexo Núm. 17) .	✓		✓		✓		✓	
c)	Escrito donde manifieste estar de acuerdo con la forma de pago , la cual se sujetará a lo descrito en la Base Sexta . Cuando exista discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales propuestos, se consideran válidos los precios unitarios ; igualmente, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra, prevalecerá este último. Nota: Los precios unitarios de los bienes se consideran fijos hasta el término total de la contratación de estos, y no estarán sujetos a ajustes, deberán presentarse totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos); la Oferta Económica no deberá presentar tachaduras, enmendaduras o correcciones en la misma; en caso de que existiere algún error en el cálculo aritmético se estarán los precios unitarios presentados. (Anexo Núm. 18).	✓		✓		✓		✓	

[Handwritten signature]
Página 8 de 13

[Handwritten signature]

Av. Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C.P. 91140, Xalapa, Veracruz Teléfono: (228) 237 0300

Por el bien de **Xalapa**





No.	Requisitos	Distribuidora y Soluciones Integrales Tu Casa, S.A. de C.V.		Francisco Guillermo Watty Urquidi.		Filoteo Comercializadora y Distribuidora, S.A. de C.V.		Rubi Galicia Echeverria.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (✓)	SI (✓)	NO (x)	SI (✓)	NO (x)
d)	Presentar en papel membretado de la empresa los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago electrónico, anexando copia carátula del estado de cuenta. (Anexo Núm. 19).		x	✓		✓		✓	
e)	Escrito manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que, en el supuesto de resultar adjudicado, está de acuerdo en realizar la emisión de complementos de pago indicados en la Base Sexta, Último Párrafo de las presentes bases, y donde acepta que, en caso de incumplir en la emisión de máximo 3 complementos de pago objeto del mismo contrato, se dará vista a la " Contraloría Interna " de " La Comisión ", a fin de que se le otorgue el seguimiento al incumplimiento de conformidad con las disposiciones legales aplicables. (Anexo Núm. 20).			✓		✓		✓	

Una vez concluida la revisión de las Propuestas Económicas y con fundamento en los artículos 43 fracción III, y 47 fracción III de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo establecido en la Base Vigésima inciso c) de la presente Licitación, se procedió a la descalificación del Licitante:

Distribuidora y Soluciones Integrales Tu Casa, S.A. de C.V., por incumplir en el requisito, solicitado en la **Base Décima Séptima**, en el apartado de la "**Integración de la Proposición Económica**", inciso D) referente al **Anexo Núm.19**, que a la letra establece que, deberá "presentar en papel membretado de la empresa los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago electrónico, anexando copia de carátula del estado de cuenta."; en virtud de que el Licitante **no anexo copia de carátula del estado de cuenta.**, así mismo, de acuerdo con el Capítulo IX, Base Vigésima, inciso c), y con sustento en el artículo 18 del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver; la "**Comisión de Licitación**" por unanimidad, determina no continuar con la revisión de los documentos del Licitante.

Después de registrar la recepción de la documentación, correspondiente a las **Propuestas Económicas** presentadas por los Licitantes, y sin que ello implique la evaluación de su contenido, para efecto de dejar constancia de los





documentos entregados por parte de los Licitantes, de que fueron revisados, son regresados al sobre correspondiente.

A continuación, se da lectura a los importes de las propuestas presentadas por los Licitantes que cumplieron cuantitativamente con los requisitos exigidos en las Bases de participación, como se consigna en la siguiente tabla:

Tabla de importes relativa a la adquisición de "Materiales de Limpieza" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.,

No.	Licitante	Subtotal	I.V.A.	Total
1	Francisco Guillermo Watty Urquidi.	\$180,722.90	\$28,915.66	\$209,638.56
2	Filoteo Comercializadora y Distribuidora, S.A. de C.V.	\$384,692.79	\$61,550.85	\$446,243.64
3	Rubí Galicia Echeverría.	\$344,758.28	\$55,161.32	\$399,919.60

Para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los Licitantes, de que fueron revisados, son rubricados por la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y son regresados al sobre correspondiente; esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 43 de la "Ley".

La **L.C. Jimena Guadalupe Domínguez Márquez**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, hace saber a todos los aquí reunidos que, el criterio para emitir el Fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la **"Comisión de Licitación"** de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., (CMAS), para que una vez emitido el **Dictamen Técnico** respectivo por el área usuaria correspondiente, se proceda a formular la emisión del **Dictamen Técnico-Económico**, de conformidad al artículo 43 fracción VII de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se les reitera a los presentes que el **Fallo** que derive del **Dictamen Técnico-Económico** se notificará por escrito con acuse de recibo y se hará público en la dirección electrónica: www.cmasxalapa.gob.mx, en los términos del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la



CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
H. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Llave, a más tardar el día 24 de abril de 2026 de conformidad con lo establecido en la Base **Vigésima Sexta** de las Bases que rigen la presente Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 párrafo segundo de la multicitada Ley.

V. CIERRE DE ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **12:56** horas del mismo día, mes y año de su inicio.

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)**

L.C. Jaime Hernández Vázquez
Director de Administración

L.C. Yadira Arróniz Sánchez
Contralora Interna

Mtro. Gilberto Cruz de La Cruz
Coordinador Jurídico

Mtra. Nora Ivonne Almora Bautista
Gerente de Recursos Financieros





CMAS

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



XALAPA
II. AYUNTAMIENTO • 2026-2029

Lic. Leidi Siria Tannos Salas
Gerente de Recursos Materiales y
Servicios Generales

L.C. Jimena Guadalupe Domínguez Márquez
Jefa del Departamento de
Adquisiciones

L.C. Myrna Patiño Blanco
Jefa del Departamento de Servicios
Generales, Control de Maquinaria y
Transporte

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-11-2026, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES DE LIMPIEZA" DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER., LLEVADA A CABO EL DÍA 21 DE ABRIL DEL 2026.





POR LOS PROVEEDORES QUE ASISTIERON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-11-2026

Juan Carlos Cruz Mendoza
En representación de
Filoteo Comercializadora y
Distribuidora, S.A. de C.V.

Teresa de Jesús Sánchez Acosta
En representación de la Proveedoradora
Rubí Galicia Echeverría

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. I3P-CMAS-LA-11-2026, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES DE LIMPIEZA" DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER., LLEVADA A CABO EL DÍA 21 DE ABRIL DEL 2026.



